



OFICIO No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0019937

Guayaquil, - 7 JUL 2014

Señor
Jorge Ernesto Erazo Oñate
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SC.INC.DNASD.SD.14.0002962** del 06 de mayo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de junio del 2014 se resolvió declarar disuelta la compañía **ORLOK S.A.**, entre otras, por incurrir en lo dispuesto en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le *servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones*, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le *corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía*, para los fines de la liquidación, y se le *confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social*.

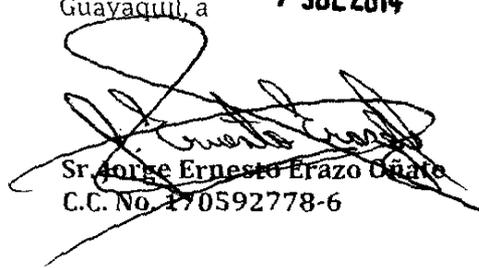
En su calidad de Liquidador, usted *no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión*.

Atentamente,


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía **ORLOK S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Guayaquil, a - 7 JUL 2014


Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate
C.C. No. 170592778-6

AOP/Exp.105519



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.475
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Oficio No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0019937**, dictada el **7 de julio del 2014**, por la **Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **ORLOK S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE**, de fojas **27.716 a 27.718**, Registro de Nombramientos número **8.961**.

ORDEN: 32475



Guayaquil, 11 de julio de 2014

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *M*

Nº 874858